

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABOGADOS DEL ECUADOR
TTCLAW S.A.**

En la ciudad de Ambato, a 28 de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Castillo y Juan Benigno Vela, oficina 1A, de la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a las 10:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **ABOGADOS DEL ECUADOR TTCLAW S.A.:**

- a) SR. FELIPE FERNANDO TORRES COBO, por sus propios derechos.
- b) ARQ. SUSANA CAROLINA TORRES COBO, en representación del Ab. Luis Esteban Torres Cobo, delegada por el accionista, mediante Carta remitida al Gerente.

El Sr. Felipe Torres Cobo preside la Junta y actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc la Arq. Susana Carolina Torres Cobo.- El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum presente; hallándose presente en la Junta la totalidad del Capital Social de la compañía, por lo que la Junta queda legalmente instalada de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se procede a dar lectura del orden del día, el cual es.- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015. 3) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.- 4) Resolución sobre distribución de utilidades.- 5) Designación de Comisarios.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. Se da lectura al informe de Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

CUARTO PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-

El Gerente mociona que, al ser las utilidades del ejercicio de cuatrocientos setenta y un dólares con sesenta y nueve centavos (471,69 USD), sugiere que la utilidad repartible, no se la reparta y se la pase a reservas para futuras capitalizaciones. Por unanimidad los accionistas resuelven no repartir las utilidades.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-

Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente al Ingeniero Rafael López y al señor Wagner Arellano, por un periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


SR. FELIPE TORRES COBO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ABOGADOS DEL ECUADOR TTCLAW S.A.
ACCIONISTA


ARQ. CAROLINA TORRES COBO
SECRETARIO AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL
EN REPRESENTACION DEL ACCIONISTA
LUIS ESTEBAN TORRES COBO

Londres, 21 de marzo de 2016

Señor
Felipe Fernando Torres Cobo
GERENTE GENERAL Abogados del Ecuador TTCLAW S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

Luis Esteban Torres Cobo, con C.C. No. 1803188364, en mi calidad de accionista de la Compañía Abogados del Ecuador TTCLAW S.A., me dirijo a Usted para informarle lo siguiente:

1. Me encuentro fuera del país, por motivos de estudios y mi fecha de retorno no es cercana.
2. En virtud de lo manifestado, le comunico, señor Gerente, que designo como mi representante para actuar, con las más amplias facultades, con voz y voto por las acciones de las cuales soy propietario, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Abogados del Ecuador TTCLAW S.A., a la Arq. Susana Carolina Torres Cobo con C.C. 1803188349, debiendo además, suscribir el acta en mi representación.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Torres', is written over a large, diagonal, light-colored scribble or watermark.

Ab. Luis Esteban Torres Cobo